



## **GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.**

### **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS REUNIÓN ORDINARIA**

#### **CONVOCATORIA**

La Junta Directiva y el Presidente de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (en adelante "Grupo Aval" o la "Sociedad") convocan a los señores accionistas titulares de acciones ordinarias a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, que se llevará a cabo el viernes 26 de marzo de 2021 a las 10:00 a.m., en el Salón de Asambleas del Banco de Bogotá S.A., ubicado en la Calle 36 No. 7-47, primer piso, en la ciudad de Bogotá, D.C.

En consideración de la emergencia sanitaria causada por la propagación del COVID-19, declarada mediante Resolución 358 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, pensando en proteger la salud de nuestros accionistas, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó que la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas sea presencial con participación restringida. Así, en adición al personal mínimo necesario para la correcta realización de la reunión, solamente se permitirá el ingreso de los apoderados designados para representar a los señores accionistas titulares de acciones ordinarias de la Sociedad.

Para el efecto, los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante poder otorgado por escrito a alguno de los siguientes apoderados: Danilo Romero Raad, C.C. 79.547.687, Sergio Londoño González, C.C. 1.053.812.574 y Juan Pablo Torres Aguilera, C.C. 1.010.176.796 siguiendo las instrucciones dispuestas en [www.grupoaval.com](http://www.grupoaval.com) y remitiendo la documentación requerida, a más tardar el jueves 25 de marzo a las 3:00 p.m. Lo anterior, con el fin de procesar la información recibida. Los apoderados designados son miembros de reconocidas firmas de abogados del país y no son empleados ni administradores de Grupo Aval.

Invitamos a los accionistas a seguir en vivo el desarrollo de la reunión a través del canal que habilitará la Sociedad en su página web siguiendo las instrucciones dispuestas en [www.grupoaval.com](http://www.grupoaval.com).

El orden del día previsto para la reunión es el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de la comisión para la aprobación del acta de la reunión.
4. Presentación del informe de gestión de la Junta Directiva y del Presidente.
5. Presentación de los estados financieros separados y consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y de las demás informaciones y complementos requeridos por la ley.
6. Lectura de los dictámenes del Revisor Fiscal.
7. Consideración y aprobación del informe de gestión, de los estados financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
8. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
9. Elección de Junta Directiva y fijación de sus honorarios.
10. Elección de Revisor Fiscal y fijación de sus honorarios.
11. Proposiciones y varios.

La documentación relacionada con los puntos del orden del día que propone la administración, estará disponible en la página web de la Sociedad, [www.grupoaval.com](http://www.grupoaval.com) sección de inversionistas. Adicionalmente, en cumplimiento de las normas legales y estatutarias, los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y demás documentos de ley, permanecerán a disposición de los señores accionistas por el término legal en la Secretaría General de la Sociedad, ubicada en la Carrera 13 No. 26A-47, piso 26, de la ciudad de Bogotá D.C. los cuales podrán ser consultados con cita previa, solicitada al correo [investorrelations@grupoaval.com](mailto:investorrelations@grupoaval.com).

**LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ**  
Presidente

**Grupo Aval Acciones y Valores S.A.**

**3 de marzo de 2021**